

REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
DIARIO DE SESIONES
CÁMARA DE DIPUTADOS

49° PERÍODO LEGISLATIVO

21a. REUNIÓN - 6a. SESIÓN EXTRAORDINARIA - 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Presidencia: señora **Karina Alejandra Nieto**, vicepresidenta primera del Cuerpo.

Secretaría: señor **Pablo Enrique Noguera**.

Prosecretaría: señora **Alejandra Viviana Retamozo**.

DIPUTADOS PRESENTES

Sumario

BARRIA PERALTA , Claudio Alejandrino	1.- Resolución de convocatoria. (Pág.)
BILARDO CASTILLO , Guillermo Ricardo	2.-Consideración del dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley que trata sobre: Modificación de la Ley 3755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial (897-PE-22). Se sanciona. (Pág.)
BODLOVIC , José Ramón	3.-Consideración del dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda en el expediente que trata sobre: Presupuesto Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz - Ejercicio 2023 (Expediente n° 38398/22). (Pág.)
CHÁVEZ , Martín Luciano	4.-Consideración del dictamen de la comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley que trata sobre: Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio 2023. (898-PE-22). (Pág.)
ECHAZÚ , Eloy Dante	5.- Apéndice
ELORRIETA , Hernán Ariel	A.- Sanciones de la Honorable Cámara. (Pág.)
FARÍAS , Miguel Enrique	
GARAY , Hugo René	
GARCÍA , María Rocío	
GARRIDO , José Luis	
HINDIE , Laura Elisa	
MAZÚ , Horacio Matías	
MIÑONES , Juan Manuel	
MOREYRA , Patricia Inés	
NIETO , Karina Alejandra	
OLIVA , Gabriel Esteban	
ORMEÑO , César Adriel	
OYARZÚN , Favio René	
PARADIS , Leonardo Aníbal	
RICCI , Nadia Lorena	
ROQUEL , Daniel Alberto	
RUIZ , Evaristo Alfredo	
SANTI , Carlos Alcides	
TORO , Liliana Mabel	

- En la ciudad de Río Gallegos, a los 13 días del mes de diciembre de dos mil veintidós, a las 13 y 10:
- Se transmite en vivo para las redes sociales desde el recinto de la Honorable Cámara de Diputados.
- Los señores diputados Barría Peralta, Bilardo Castillo, Bodlovic, Chávez, Farías, Mazú, Miñones, Moreyra, Ormeño, Oyarzún, Ricci y Santi participan de la sesión desde la plataforma virtual Zoom.
- Los señores diputados Echazú, Elorrieta, Garay, García, Garrido, Nieto, Hindie, Oliva, Paradis, Roquel, Ruiz y Toro, se encuentran en el recinto de sesiones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Bienvenidos a todos los señores diputados y diputadas, damos inicio a esta sesión extraordinaria para aquellos que se encuentran presentes y en virtualidad.

Por Secretaría se pasará lista a los presentes.

- Se pasa lista.

Sra. Presidenta (Nieto).- Con la presencia de 24 señores diputados, de los cuales 12 están en la plataforma Zoom y 12 se encuentran en el recinto de sesiones, damos inicio a esta sesión extraordinaria.

- 1 -

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA

Sra. Presidente (Nieto).- Por Secretaría se dará lectura a la resolución de convocatoria.

Sr. Secretario (Noguera). - Dice así:

Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz

Río Gallegos, 6 de junio de 2022.

Visto:

Que en la décima cuarta sesión ordinaria con fecha 24 de noviembre de 2022, se facultó a esta Presidencia a fijar fecha para convocar a sesión extraordinaria;
Considerando:

Que mediante memorándum de Presidencia n° 896/22 se solicita confeccionar el instrumento legal a fin de convocar a sesión extraordinaria para el día 13 de diciembre del corriente año a las 13:00 horas y cumpliendo los requisitos exigidos en los artículos n° 90 y 91 de la Constitución Provincial, en concordancia con el artículo 35° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados;

Que en virtud de la normativa expresada por los artículos 36° del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, se hace necesario resolver la correspondiente citación a los señores legisladores para el día 13 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas;

Que las resoluciones 312/63 y 419/64 determinan la modalidad de presentación de temarios y citaciones para las sesiones extraordinarias;

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 35 y 39° - inciso 9, del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados:

El presidente de la Honorable Cámara de Diputados,

RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados, para el día 13 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas, a efectos de tratar los siguientes temas:

1. DCC n° 123/22 - proyecto de ley n° 897/22: "Modifícase la Ley 3755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial".
2. DDC n° 124/22 Expediente n° 38.398: "Presupuesto Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz - Ejercicio 2023".
3. DDC n° 125/22 - proyecto de ley: "Presupuesto General de la Administración Pública Provincial Ejercicio - 2023".

Artículo 2 y 3°.- De forma.

Resolución 572/22

EUGENIO SALVADOR QUIROGA
Pablo Enrique Noguera

DDC 123/22

Sra. Presidente (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión en el proyecto de ley que trata sobre Modificación de la Ley 3755 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Provincial (897-PE-22).

Tiene la palabra la señora diputada Toro.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: voy a hacer la propuesta de que omitamos la lectura. Son más de 9 artículos que se modifican, todos los pudimos estudiar, tiene despacho de comisión, nos hemos reunido dos veces, fue abierta para todos los que quisieron participar en la comisión, no fue exclusiva para los integrantes de la comisión.

Me parece que hemos analizado, es más, introducido algunas modificaciones que las podemos ver en el despacho. Hacerlo leer al señor secretario generamos de esto 9 artículos, es un despropósito cuando todos conocemos la ley. O sea, el despacho, es más, está en el sistema hace días.

Por eso voy a proponer que omitamos la lectura, pero sí hagamos cuando se considere en particular cada uno de los artículos y el que tiene alguna duda sobre alguno cuando se mencione opine en el que no esté de acuerdo. Lo pongo a consideración.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidenta: como es un proyecto de ley que es fundamental para el desarrollo del trabajo cotidiano no tan solo para el Ministerio de Economía, sino para todos los entes del gobierno; y creo que esta modificatoria va a afectar de alguna manera y a través de los organismos al vecino común y a las distintas gestiones municipales.

Teniendo en cuenta que en las últimas (salvo con excepción de la última) en las reuniones de comisiones anteriores se nos notificó fuera de tiempo y horario a aquellos que no integramos las comisiones, por consiguiente no pudimos participar en las distintas reuniones por más que entiendo que nos hemos perdimos un debate rico e interesante.

Creo que es habitual, me gustaría que se le dé lectura como se hace habitualmente y normalmente en el desarrollo y tratamiento de este tipo de leyes, que se lea artículo por artículo como se hace habitualmente. Porque la verdad es que al no haber podido participar, al no haber sido convocados formalmente a las reuniones extraordinarias de comisiones quiero escuchar y seguir atentamente cómo quedaron redactados porque tengo algunas dudas, nada más señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garay.

Sr. Garay.- Señora Presidenta: voy a apoyar la moción de la señora diputada Toro, todos tuvimos la posibilidad de estar en las distintas reuniones que se hicieron, fue algo que fue trabajado en las distintas comisiones, así que avalo lo que pide la señora diputada Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias señor diputado.

Están pidiendo la palabra los señores diputados Mazú y Bodlovic, les voy a solicitar que si es en sentido distinto de lo que ya se manifestó que dejen levantada la mano, si es en el mismo sentido vamos a pasar a votar la moción de la señora diputada Toro.

Sr. Mazú.- Sí señora Presidenta, es en el mismo sentido, estoy de acuerdo con lo que planteaba la señora diputada Toro.

Sra. Presidenta (Nieto).- Vamos a someter a votación la moción de la señora diputada Toro de omitir la lectura del texto que fue trabajado en comisiones y que constituye lo que dentro del expediente es el despacho y que va a pasar a votarse.

- Se registran 12 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada la moción de omitir la lectura, de todas maneras se va a acercar a taquígrafos una copia para que quede registro del texto en la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: es para adelantar mi abstención tanto en general como en particular.

Esta ley ha sido modificada sustancialmente, no sólo en su extensión, más de 90 artículos, sino en distintos artículos que eran sustanciales respecto al texto original y que nunca se pudo poner en práctica ni en funcionamiento este nuevo sistema de control de gestión administrativa y contable; dudosamente quizás se pueda poner en funcionamiento en base a las modificaciones que se han introducido en la comisión de Presupuesto y Hacienda principalmente, por lo cual de esta manera justifico mi abstención tanto en general como en particular.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tomamos la asistencia del señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Y de Ormeño también señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobado el despacho en general.

En consideración en particular.

- Interrumpen.

Sr. Garrido.- Pido la palabra, me puede releer el artículo 1º, porque creo que tiene alguna modificación.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Gracias señora Presidenta. La diputada Toro ha mocionado omitir la lectura si va a votar en contra de un artículo porque hay algo que no está de acuerdo lo que tiene que hacer es votar por la negativa, porque sino, no tiene ningún sentido mocionar y omitir la lectura (si se va a pedir la lectura de todos los artículos). La idea era agilizar el trabajo que ya tiene despacho de comisiones, la verdad creo que se ha convocado en tiempo y forma a una reunión extraordinaria de la comisión de Presupuesto y, la verdad que todos hemos tenido la posibilidad de leerlo, entonces si vamos a votarlo en contra, es porque hay algo en lo que no estamos de acuerdo en algún artículo, se vota en contra. Si vamos a leer todos los artículos no tendría ningún sentido la moción que votamos hace un rato. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Toro.- Me permite...

Sra. Presidenta (Nieto).- Estaba pidiendo la palabra primero el señor diputado Mazú y luego le doy la palabra diputada.

Sr. Mazú.- Si tiene alguna objeción sobre el artículo tiene que hacerlo, no pedir la lectura para ver si le encuentra algo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si va hacer aclaraciones o algún tipo de comentario acerca del proyecto de ley que estamos tratando, le voy a pedir a los diputados que sí tomen la palabra, pero si es para tomar el orden de la sesión les voy a pedir que se abstengan.

Está pidiendo la palabra el diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Solamente estaba votando por eso levanté la mano.

Sra. Presidenta (Nieto).- Está bien, gracias diputado.

Pasamos a la votación, en el caso de que en algún artículo en particular se tenga alguna objeción, sírvanse levantar la mano para manifestarse al respecto, en caso contrario, seguiremos con la enunciación de los artículos.

Si ningún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra, se va a votar el despacho en y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Interrumpen.

Sr. Garrido.- Pido la palabra.

Me voy a abstener y quiero fundamentar señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el diputado Garrido.

Entiendo que está (de todas maneras) bastante fundamentado por sus fundamentaciones anteriores pero tiene el derecho, lo puede hacer.

Sr. Garrido.- Voy a fundamentar mi abstención en el artículo 1º, por la falta de citaciones a las comisiones y no poder haber participado de los debates...

Sr. Mazú.- No tiene nada que ver con los artículos señora Presidenta, porque sino nos va a tener así toda la sesión. No tiene nada que ver con el artículo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputado Mazú, no intervenga.

Sr. Garrido.- Por consiguiente y para tranquilidad del diputado Mazú, nos hubiese gustado proponer algunas modificaciones y como no fuimos citados y convocados en tiempo y forma, no lo pudimos hacer. Nada más, señora Presidenta.

Me abstengo en el artículo 1º.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con la consideración y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Interrumpen.

Sr. Garrido.- Pido la palabra...

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputado Garrido...

Sr. Garrido.- De igual manera me voy a abstener con los mismos fundamentos que pronuncie en el artículo 1°...

Sra. Presidenta (Nieto).- ¿Y en todos los que siguen? ó ¿Va a ver alguno que va aprobar?

El artículo que apruebe voy a entender que lo está acompañando levantando usted la mano, los que no, lo tomaremos por la negativa o por abstención al final de la votación me dirá en cuales se abstuvo o votó por la negativa, si es que todos no son abstenciones.

Tomaré su votación en forma individual al final de la votación.

Sra. Toro.- Señora Presidenta: si me permite... La intervención del diputado tiene que ser a los efectos de lo que dice el artículo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Es que por eso le di la palabra las dos veces anteriores y manifestó solo su abstención, como está visto y dejó aclarado que va a abstenerse al final de la votación de todos los diputados, tomaremos en cuenta si hay algo particular que quiera objetar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con la consideración y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos 2 y 79. El artículo 80 es de forma.

Sra. Presidente (Nieto).- Queda aprobado, por mayoría, el proyecto de ley 897-PE-22.

(1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señor Presidente: voy aclarar que los artículos 5, 6, 7, 52, 53, 58, 59 y 60 los voy a votar en forma positiva. En el resto de los artículos que no mencioné me abstengo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda registrada su abstención en la versión taquigráfica.

DDC 124/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 124/22 en el proyecto de ley que trata sobre Presupuesto Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz - 2023 (Expediente n° 38398/22).

Sra. Presidenta (Nieto).- Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra se va a votar el despacho en general y en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Sr. Ruiz.- Señora Presidente: quiero manifestar mi abstención en general y en particular.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el Expediente n° 38398/22. (1)

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)

DDC 125/22

Sra. Presidenta (Nieto).- En consideración del Cuerpo el dictamen de comisión 125/22 en el proyecto de ley que trata sobre Presupuesto General de la Administración Provincial para el año 2023 (898-PE-22).

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra la señora diputada García.

Sra. García.- Señora Presidenta: al haber ya leído los artículos donde figuran los montos presupuestados y en el mismo sentido que la señora diputada Toro, si los compañeros y compañeras diputadas me acompañan, hago una moción para omitir la lectura ya que fue trabajado en comisiones.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se va a votar la moción.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda aprobada por mayoría la moción de omisión de la lectura del despacho.

Tiene la palabra el señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Señora Presidente: creo que dentro del debate y en el marco del presupuesto que fue analizado y discutido con la presencia del ministro de Economía de la provincia junto con algunos colaboradores. Creo que hay que hacer algunas consideraciones con respecto a este tema antes de proceder a la votación.

Surgen algunas dudas y algunas cuestiones que creo que debemos dejar en claro, sobre todo, en el contexto de la distribución y con la mirada de la obra pública puesta bajo un concepto de política federal que debería tener el Estado provincial, obviamente, que uno siendo de Río Gallegos, ve con agrado el 30 por ciento, un poco más del 30 por ciento

de la infraestructura, de obras, de todos los recursos de los santacruceños, viene a la capital a Río Gallegos.

La verdad es que hay un 13,29 por ciento de la distribución de la obra pública que son conceptos indeterminados. Que si lo tomamos a nivel geográfico estaríamos hablando que sería para que la gente entienda, sobre todas las cosas la segunda localidad de Santa Cruz es "indeterminada" donde van a parar los fondos de la obra pública. Indeterminado. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay una política de Estado con respecto hacia dónde se quiere dirigir la obra pública. Pero también a la distribución de los recursos del Estado, en concepto de obra pública, me gustaría saber y reflexionar sobre todo porque uno tiene una responsabilidad de ser diputado por distrito, más allá de la responsabilidad de los diputados por pueblo.

Cómo le vamos a explicar a otras localidades como, por ejemplo, Perito Moreno, en la distribución de la obra pública tiene el 0,11 por ciento. ¡El 0,11 por ciento en la distribución de la obra pública del presupuesto de Santa Cruz! ¿Qué concepto de federalismo es este? ¿Qué concepto? Bueno, la verdad que a uno le podrían surgir dudas y a veces las pone a prueba. Pero un vergonzoso 0,11 por ciento que no se... ¿Cómo van a justificar en las localidades la aprobación de la obra pública del presupuesto de Santa Cruz?

¿Cómo van a hacer, y con todo respeto en la hermosa Puerto Deseado? El 1,57 por ciento de la distribución de la obra pública a Puerto Deseado, con todas las dificultades que ha pasado esta localidad, con todas las dificultades que no vienen al caso entrar a enumerar porque seguramente nos vamos a entender en cuestiones coyunturales, pero. Cómo explicar a la gente de Puerto Deseado cuestiones indeterminadas. Aplicamos el 13 por ciento... en cuestiones indeterminadas y a la ciudad portuaria de Puerto Deseado el 1,57.

Para aquellos que les gusta murmurar por ahí y estar hablando, ¿Cómo le vamos a explicar a Puerto Santa Cruz el 0,43 por ciento? Cuando es uno de los puertos más importantes de la Argentina lo tenemos en Punta Quilla. Y seguimos esperando... seguimos esperando. ¡Acá mismo boconeamos que va a venir el barco que vamos a poner en funcionamiento los silos, los espero el primero de diciembre, los esperamos acá! ¡Mentira! ¡Porque la finalización dentro del presupuesto de los silos también está en el

primer informe que presentó el Poder Ejecutivo en esta Cámara, en el segundo informe que presentó el Poder Ejecutivo en esta Cámara, en el tercer informe que presentó el Poder Ejecutivo! ¡¡Mentiras... Mentiras!!

¡El 0,43 por ciento tienen que saber los habitantes de Puerto Santa Cruz tienen que saber los habitantes de Puerto Santa Cruz que les tocó la distribución de la obra pública dentro de este presupuesto! sin hablar de los más de 29 millones de pesos que están destinados al Plan Vereda. 29 millones... ¡¿Dónde están?! ¡Mienten! Porque la necesidad de poder recuperar terreno electoral hace que fijen este presupuesto y que se lo destinen a las obras a la ciudad capital, que bien les hace falta, obviamente... Pero están pensando en un desarrollo y en un presupuesto provincial sin ninguna mirada federal. ¡Teniendo en cuenta solamente el posicionamiento político de algunos dirigentes! Tenemos que entender que cada una de las localidades de Santa Cruz representan como si fuese un barrio de nuestra ciudad, para algunos le damos mucho y a otros simplemente le damos poco.

Por supuesto que algunos van a decir que hay obras nacionales, pero como si no fuese poco, insisto, con esto... en cuestiones indeterminadas el 13,29 por ciento de las obras en cuestiones indeterminadas. Comandante Luis Piedra Buena el 1,11 por ciento de la obra pública va destinada a Piedra Buena, como si tendríamos en Santa Cruz habitantes de primera y de segunda.

Esto no es un presupuesto federal, y aquellos que tenemos responsabilidades políticas emanadas del pueblo de Santa Cruz, que tenemos responsabilidades como diputados por sobre todas las cosas por distrito, por ejemplo, tenemos que defender cada rincón de Santa Cruz; y que esa defensa sea equitativa, justa, equivalente, para que no tengamos una mirada de ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría.

Obviamente que podemos hablar también de cuestiones indeterminadas de más del 13 por ciento pero bueno, esas cuestiones políticas hacen que El Calafate tenga el 1,33 por ciento. Capaz que no necesita nada Calafate, capaz que tiene resuelto el problema de cloacas y muchas cuestiones que debe aportar el gobierno provincial para que siga creciendo, se siga desarrollando el turismo y siga generando recursos.

Obviamente qué vamos a esperar si cuando hablamos de la comarca y la defensa de la fruta fina, las exportaciones, no fueron capaces de acompañar un proyecto en

defensa de que de que se agilice el tratamiento de las exportaciones de la fruta fina por problemas que hay con la gente del SENASA -necesitábamos traer dos profesionales a Santa Cruz para que hagan las certificaciones-. Mientras tanto los productores, que son generadores de recursos y de puestos de trabajo están a la espera de la burocracia del Estado. Pero bueno... se nota que en Los Antiguos que tiene el 1,53 por ciento no le debe hacer mucha falta la presencia, las herramientas, y la mano del Estado de Santa Cruz siendo generoso en la distribución de los recursos que es de todos los santacruceños, porque le tocó el 1,53 por ciento.

Reitero, más del 30 por ciento para Río Gallegos, podemos hablar de otras localidades, como también podemos hablar de las diferencias políticas que ejecutan y que llevan adelante con una visión totalmente electoral, política, partidaria.

La verdad es que no me voy a expresar mucho porque va a pedir la palabra el diputado por pueblo de Las Heras, pero hace poco fueron a inaugurar una red de gas, se olvidaron que hace seis años de que pincharon los caños de agua y para avanzar con la red de gas dejaron un barrio sin agua. El 2,41 por ciento para la localidad de Las Heras.

Caleta Olivia decretamos la emergencia hídrica, pedimos la solución del agua, problemas de inseguridad, tantas cosas hablamos, es más, dijimos que íbamos a ir a hacer una de las sesiones ordinaria de esta Legislatura a Caleta Olivia cuando pedimos, pedí, hice una moción para poder ir a Caleta Olivia y dijeron no vamos a ir para el aniversario. Mentira, mintieron, no les dio la cara, no quisieron ir a Caleta Olivia ¿Saben los vecinos de Caleta Olivia? Para este gobierno es más importante las cuestiones indeterminadas en el desarrollo de infraestructura básica para poder desarrollar en cada uno de sus barrios y de sus familias una vida medianamente normal, le asignaron el 6,46 por ciento del presupuesto de la obra pública.

Insisto con esto de las cuestiones indeterminadas ¡Más del doble! Esa es la importancia que le damos a zona norte, el flanco norte históricamente vapuleado por el presupuesto provincial donde se cansan de producir y generar recursos para que se distribuyan a través de modo de coparticipación para el bienestar de todos los santacruceños como también es el tema de la pesca... Me emociono y me da bronca, sí, que me emociono y me da bronca porque la verdad es que podríamos estar hablando también de San Julián y podríamos estar hablando de Río Turbio... bueno Río Turbio el

6,68 por ciento la mitad que las cuestiones indeterminadas que no sabe dónde va a poner la plata al Ejecutivo... pero para estas cuestiones de la política siempre marcando la diferencia partidaria siempre mirando lo político partidario por encima de los intereses de todos los santacruceños fijaron a Río Turbio con un 6,68 por ciento mientras que a 28 de Noviembre el 1,86 por ciento ¿Por qué no tomaron los problemas de la Cuenca Carbonífera como una cuestión de Estado y hacen una inversión seria y solucionan el problema del agua? por ejemplo, que ¡sí autorizaron a través del Consejo Agrario a la empresa CGC a que haga perforaciones y saque agua para el desarrollo de la industria! Mientras que en la Cuenca Carbonífera siguen sin solucionar el problema a la gente...

¡Primero Santa Cruz! ¡No, mentira! Primero las empresas y después la gente. La verdad que acá tendrían que haber agregado el 0,67 por ciento de Julia Dufour que corresponde a Río Turbio, le corresponde a Río Turbio. No tuvieron la misma mirada para las localidades de un color político u otro, así no se aplica el federalismo... El federalismo no es la distribución de la obra pública, es la distribución equitativa e igualitaria en todo el territorio de Santa Cruz donde se tienen que fijar políticas de Estado, donde tenemos que ver cómo vamos a desarrollar y poner en valor devuelta al campo que le ha generado 80 millones de dólares el año pasado en recurso fresco y genuino en su producción! Que más de la mitad de los campos están paralizados, pero, sí el Consejo Agrario autorizó y se juntó con CGC y autorizaron la perforación para el recurso del agua para las empresas.

Como así también se juntaron con el Ministerio de Desarrollo Social, con el Consejo Agrario (Bayeri y Monsanto SA) para autorizar siembren semillas transgénicas en el suelo de los santacruceños... ¡Ahí sí que no se fijaron en el color político! ¡Ahí no les importo! Quizás sea uno de los motivos que le costó la renuncia al exministro de Desarrollo Social de la provincia...

La verdad es que me hubiese gustado poder analizar y seguir discutiendo o poder desmenuzar este presupuesto porque la verdad que es tan injusto, tan injusto... Y los habitantes del territorio de Santa Cruz tienen que saber cómo se distribuye la riqueza de todos los santacruceños, tanto habitantes de primera y de segunda.

Se gastaron más plata en fiestas que en ayudar a los vecinos a que coman... Eso también está en el presupuesto ¡eso también está en el presupuesto! Se gastaron más plata en fiestas que en la asistencia que le tienen que dar el gobierno de la provincia junto

a nación y junto a los municipios al área de niñez. Hay familias que están pagando las consecuencias ahora... ¡Vergüenza les tendría que dar! Como en este presupuesto provincial una de las entidades que más recursos se lleva es Vialidad Provincial... ¡Vialidad Provincial!

Lo voy a dejar seguramente al compañero diputado por pueblo de Las Heras que ha trabajado mucho con respecto -si me lo permite sino sigo hablando yo- con respecto al tema de Vialidad salvo que también le estemos pagando la campaña a Gómez Bull. Y esto figura en el presupuesto, en cada una de las localidades de Santa Cruz y la gran parte de ese presupuesto está asignado a la obra pública para los santacruceños, que habla de localidades como El Chaltén, Gobernador Gregores, Lago Posadas, Las Heras, Los Antiguos, Perito Moreno, San Julián, 28 de Noviembre, Río Turbio, Pico Truncado y ¿saben qué? en ese presupuesto de obra -aproximadamente- el 75 por ciento de ese presupuesto que se le asignaron a las localidades está destinado hacia Vialidad Provincial. Pero claro, hay una sola excepción, en más del 30 por ciento de la distribución de la obra pública que le tocó a Río Gallegos, no hay ese monto para Vialidad, no está, no figura. Vialidad Provincial en Río Gallegos no figura, pero en el resto de las localidades se lleva el 75 por ciento de la inversión y en Río Gallegos no ¡qué raro! ¿no? Federalismo, gobierno federal, plural, democrático ¡Así no son las cosas!

También se tiene que saber y no los dirigentes políticos de la oposición y del oficialismo porque estoy seguro... y de hecho voy a hacer una pequeña reflexión con respecto a los distintos informes, es que dejen de copiar y pegar frases en los informes porque son reiterativos y constantes al copiar y pegar.

La distribución y la mirada federal tiene que estar puesta hacia donde queremos que crezca y se desarrolle Santa Cruz, más allá de los funcionarios o de los gobiernos de turno.

En este presupuesto no están fijadas políticas de Estado de desarrollo a largo y ni siquiera a mediano plazo.

Voy a solicitar que se apaguen los micrófonos porque me interrumpen y no puedo continuar.

Sra. Presidenta (Nieto).- Señor diputado Mazú tiene el micrófono encendido le solicito si lo puede apagar.

Continúe señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- Hoy 13 de diciembre se está festejando el día del petróleo, de la industria petrolera, así que creo que tendríamos que mandar un saludo a la gente de Cañadón Seco, por una cuestión histórica en el desarrollo de la política de hidrocarburos, no tan solo de Santa Cruz sino de la Argentina. La verdad que los tendríamos que abrazar y agradecerles que gracias a esta localidad se desarrolló esta industria y que permite ser generadora importante de recursos económicos para todos los santacruceños, pero -claro- el gobierno en reconocimiento -justamente- a este día y al tener en cuenta la importancia de la industria de los hidrocarburos, generosamente le va a retribuir el 0,17 por ciento de los recursos del Estado en obras para la localidad de Cañadón Seco. ¡Somos realmente injustos! cómo vamos a pretender que localidades de Santa Cruz tengan la posibilidad de desarrollarse y empezar a crecer, empezar a contener a nuestros jóvenes para que se queden y se sigan desarrollando en la localidad y dejen de pensar en irse a otro lado; cuando el Estado no genera recursos a través de su presupuesto para que los habitantes de la localidad se puedan quedar. Pero claro, dentro de este presupuesto también tenemos que garantizar la educación. ¿Saben? Porque quizá algún colega tampoco lo sepa, no lo pudo leer, no lo interpretó. ¿Saben los vecinos de Santa Cruz que se gastan más de 888 millones de pesos para pagarle a empresas a lo largo y ancho de Santa Cruz para el mantenimiento de escuelas? ¡¿Qué cada escuela tiene asignada una empresa?! ¡¿Qué esa empresa tiene que tener una supervisión mensual para garantizar que los edificios estén en condiciones, para que los baños funcionen, para que tengan agua, para que tengan calefacción, para que tengan calidad educativa nuestros hijos que van a las escuelas públicas?! Son unos caraduras y unos mentirosos... Unos mentirosos...

No todas las escuelas tienen asignada una empresa que les paga en tiempo y forma. No desembolsaron los 888 millones de pesos para que nuestros hijos y nuestras hijas puedan ir a un colegio en donde la educación sea el pilar fundamental, donde tengamos calidad institucional, edilicia, educativa. ¡Mintieron! Mienten en este presupuesto. Nos pasamos en esta Cámara pidiendo y citando la presencia de la presidenta del Consejo Provincial de Educación, a que venga a rendir cuentas. Se armó una pueblada en Río Turbio, en Gregores, en muchas localidades de Santa Cruz pidiendo calefacción. ¡Pidiendo por agua!

¿En qué se gastaron los 888 millones de pesos?! ¿Cuáles son las empresas asignadas a cada una de las escuelas? ¿Cuál es el estado contractual que tiene el Gobierno de Santa Cruz con estas empresas? ¿Están al día? ¿Se les debe? Porque también pedimos un informe en su momento para que nos digan cuáles son las empresas y si el Estado, el gobierno de la provincia le estaba debiendo. Porque se supone que si no van a hacer su trabajo, no es porque no quieren, es porque no cobraron.

Tuvo que salir el intendente de Gobernador Gregores a colaborar y comprar unas calderas, cuando eso estaba dentro del presupuesto, según lo declarado en este presupuesto y en el informe del Poder Ejecutivo. ¡Mentira! Mentiras y mentiras.

Sr. Chávez.- Señora Presidenta se había acordado un tiempo de 5 minutos cada uno...

Sr. Garrido.- No voy a darle la palabra, estoy en uso de la palabra, después puede decir lo que quiera y estoy hablando del presupuesto

Sr. Mazú.- Su tiempo diputado...

Sr. Garrido.- No se votó a tiempo.

Sra. Presidenta (Nieto).- Si empiezan a dialogar entre ustedes, les voy a tener que omitir el uso de la palabra a cualquiera, así que redondee diputado por favor porque hay otros diputados también para hablar.

Sr. Garrido.- Bueno, voy a aclarar un solo tema que no se votó el tiempo determinado para cada diputado por consiguiente estoy en el uso de la palabra.

Sr. Chávez.- Es de forma genérica señor diputado. Cuando es sesión virtual las exposiciones son de 5 minutos salvo que se pauté lo contrario.

Sr. Garrido.- Se vota en todas las sesiones.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta...

Sra. Presidenta (Nieto).- Para cualquier diputado, si no va a hablar de lo que estaba haciendo alusión le cedo la palabra a otro diputado.

Sr. Garrido.- Si no me interrumpen yo sigo hablando.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: somos 21 diputados presentes, si cada diputado va a hacer una alocución durante una hora después van a terminar haciendo una moción de orden y muchos no van a poder terminar hablando en el recinto.

Un poco por respeto por los empleados, entendiendo que hay una situación, me parece tratar de hacer una síntesis y que todos tengamos la posibilidad de hablar, porque si no van a haber muchos legisladores que seguramente con una moción de orden se van a quedar sin la posibilidad de expresar lo que piensan acerca de este presupuesto. Después cada uno puede armar un comunicado, enviarlo a los medios, manifestarse, algunos estaremos en contra, los votaremos en contra, otros a favor, pero me parece que un poco de respeto tratando de resumir vamos a poder hablar los 24 legisladores, simplemente eso.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado, redondee señor diputado Garrido.

Sr. Garrido.- La verdad que se me hace difícil redondear. Son tantos puntos y tan amplio el presupuesto, pero entiendo que algunos estén apurados... sigo.

La verdad que vimos hace pocos días como anunciaban la compra de vehículos para el Ministerio de Seguridad, destinados al área de investigación, mientras tanto seguimos esperando que no vimos que sea suficiente lo que se había reclamado para la localidad de Caleta Olivia en cuanto a poder suministrarle más personal, si bien hace pocos días han anunciado que van a enviar más patrulleros, lo denunciamos en este ámbito legislativo...

Sr. Chávez.- Está hablando hace 25 minutos señora Presidenta...

Sr. Garrido.- Que le corten el micrófono.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Diputado le doy dos minutos más para que redondee, es cierto que está haciendo uso de la palabra de forma excesiva, se está yendo por las ramas cada tanto, vuelve al tema cuando quiere, lo llamé a la cuestión hace un minuto y se está volviendo a ir por las ramas

Sr. Garrido.- Estoy hablando del presupuesto.

No sé de qué árbol me habla porque la única rama que veo son las que están cayendo de los árboles producto de la falta de inversión en educación, salud, seguridad, calidad de vida, pérdida del poder adquisitivo; por consiguiente, el adjetivo calificativo que le dio a mi alocución con respecto a que me estoy yendo por las ramas voy a pedir que no se vuelva a repetir.

Si usted está conforme o no con lo que estoy diciendo, es una cuestión aparte, si me deja continuar por favor, se lo voy a agradecer.

Sra. Presidenta (Nieto).- No lo interrumpí para que pare, le dije que redondee.

Sr. Garrido.- Voy a seguir: El Chaltén, el 0,62 por ciento a la obra pública destinada a la localidad de El Chaltén, bueno...

Sr. Chávez.- No corresponde señora Presidenta que le asista la palabra, ya lo expresó el señor diputado Roquel, tenemos que dar un orden... si vamos a expresarnos todos, para eso existe el trabajo en comisiones que el mismo diputado que estaba opinando manifestó no haber asistido, no haber sido convocado... obviamente estamos todos convocados formalmente.

Así que en aras de la celeridad para que podamos hacer uso de la palabra todos los que quieran señora Presidenta, le pido que le indique que redondee, así vamos pasando los demás qué queremos expresarnos.

Sr. Garrido.- Voy a solicitar que no vuelvan a interrumpirme, sino son interminables los dos minutos que me dio...

Sr. Mazú.- Presidenta, esto va a terminar en una moción de orden y que se vote.

Sra. Presidenta (Nieto).- Está de verdad forzando una moción de orden.

Sr. Mazú.- Hago moción de orden...

Sr. Garrido.- Me parece que es injusto que me interrumpa en el uso de la palabra y a la vez esté pidiéndome que redondee.

Por consiguiente, en El Chaltén, voy a aclararle al diputado que dijo que participé de la reunión de presupuesto, en la reunión que se trató la ley anterior, por las dudas aclaro, la mayoría del presupuesto asignado al Chaltén dentro de la obra pública se lo lleva Vialidad Provincial; algo le tocó a IDUV pero son 17 millones de pesos que con eso no van a solucionar el déficit habitacional que tiene la localidad, no lo van a solucionar, voy a insistir en esto.

Para redondear así se ponen algunos contenidos, más del 13 por ciento del presupuesto destinado a la obra pública -como dije anteriormente- se lo llevan las obras indeterminadas, pero dentro de esas obras indeterminadas que vendría a ser el segundo presupuesto más grande si lo vamos a focalizar a "indeterminada" como localidad ¿quién se la lleva? ¡Ah... Vialidad Provincial!

Estoy cansado de que cada vez que se venga un año electoral pagar las campañas y las fiestas políticas de cada uno de los dirigentes políticos que tienen aspiraciones electorales, eso no es federalismo, eso no es una distribución de ingresos, eso no es ser peronista ¡eso no es ser peronista!

Lamentablemente tengo que decir que no voy a acompañar este presupuesto provincial por ser socialmente injusto, económicamente no federal, y políticamente mezquino e incorrecto. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: voy a tratar de ser breve.

Me hubiera gustado poder discutir este presupuesto junto con una Ley de Coparticipación, algo que la gobernadora había anunciado en este recinto que se iba a avanzar sobre una nueva Ley de Coparticipación, porque ahí no tendríamos que ver el asistencialismo y la discrecionalidad con que se destinan fondos a algunos municipios.

Hoy vemos cómo el gobierno provincial sigue sosteniendo con recursos los déficits de la Caja de Previsión y la de Servicios Sociales -quizás- con una nueva Ley de Coparticipación los municipios podrían afrontar los pagos de aportes de sus empleados tanto a la Caja de Previsión Social como a la de Servicios Sociales y sería distinta la situación.

No puedo acompañar este presupuesto que nos vetó una ley, por ejemplo, el gobierno de "El defensor de las personas con discapacidad" por no tener presupuesto para crear este cargo... Y cuando se destinan más de 30 millones de pesos para la refacción de un centro de jubilados. No comparto la mirada política, no cuestiono técnicamente el presupuesto y hemos tenido la posibilidad de dialogar con funcionarios del Ministerio de Economía pero la verdad es que esperaba que este presupuesto venga acompañado de una nueva Ley de Coparticipación, con actualización de un censo que todavía no tenemos y es vergonzoso el tiempo que viene tardando y esto hubiera puesto -quizás-, justicia de la manera que se reparte la coparticipación a distintos municipios que han crecido mucho y hoy están siendo perjudicados.

Está claro que cuando uno habla de federalismo y pone la mirada en este presupuesto que no existe tal... Pero tampoco voy a permitir que algunos hablen y parece que tienen amnesia selectiva porque cuando eran parte de un gobierno provincial y le

destinaban el presupuesto a Río Gallegos por pertenecer a otro color político le asignaban menos del 10% por ciento de las obras... Cuando sabemos que es la capital de la provincia y tenía un porcentaje de población que necesitaba mucho más y quizás la mitad de ese presupuesto lo recibían localidades como Piedra Buena con menos de 10 mil habitantes y Río Gallegos por aquel momento tenía más de 80 mil... no podemos tener memoria selectiva para algunas cosas sí y otras no.

Por eso voy adelantar mi voto por la negativa y como les decía no por diferencias técnicas porque creo que es correcto en la manera que se ha elaborado, pero por no compartir la mirada, que no resuelve el problema educativo que tenemos, porque no resuelve los problemas en inversión y en materia de salud.

Me parece que hoy son las prioridades que necesita la provincia. Simplemente por eso y siendo breve señora Presidenta voy a adelantar mi voto por la negativa a este presupuesto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ruiz.

Tengo anotado para que sepan después quienes están en el Zoom a los señores diputados Oliva, Bodlovic, Echazú y Mazú.

Sr. Ruiz.- Señora Presidenta: voy a adelantar mi abstención en general y en particular a este presupuesto porque adhiriendo sintéticamente a los argumentos expuestos por quienes me presidieron en la palabra, entiendo y resulta también de las previsiones que hace a este presupuesto no son verosímiles (iba a decir que no es bastante poco pero no es verosímil) como ocurrió con el presupuesto anterior correspondiente a este año 2022 para el próximo año 2023 no se corresponde con los datos de la economía tanto nacional como provincial.

En aquel momento habíamos dicho que el actual Presupuesto 2022 iba a quedar desfasado en poco tiempo en atención a que se tomaba una pauta de inflación prevista por el anterior presupuesto de un 32 por ciento anual, terminó llegando a un 95 por ciento como reconoce el actual presupuesto provincial y ahora se prevé un 60 por ciento para el año que viene -también- de una estimación del Ministerio de Economía de la Nación que no se corresponde con la realidad que vemos mes a mes y en la manera que se incrementan el costo de vida y la pérdida adquisitiva del salario. Sin duda, eso va a

provocar que este presupuesto para el año que viene también en pocos meses quede desfasado y va a tener que haber reasignación de partidas, distribución de recursos y que se van a resolver discrecionalmente por parte del Ministerio de Economía, de la gobernadora con una simple comunicación a esta Cámara de Diputados sin posibilidades de poder revisar y poder redireccionar esos recursos que en función de la inflación va a implicar un aumento de los impuestos tanto nacionales como provinciales, aumentos en las transferencias automáticas por coparticipación federal de impuestos a la provincia y también a los municipios y van a hacer fondos que van a quedar librados a la discrecionalidad absoluta del gobierno de turno en este caso el oficialismo provincial.

Por otro lado, también adhiero respecto al escaso espíritu federal que muestra este presupuesto en la distribución de los porcentajes de obra pública con la mayoría de los municipios con un 1 por ciento o menos de distribución de obra pública concentrado especialmente en la ciudad de Río Gallegos con el 30 por ciento y luego las ciudades que vienen en el segundo lugar tienen un 6 por ciento como Caleta Olivia, San Julián, Gobernador Gregores en total confrontación con el resto de las localidades que muchas de ellas tienen mayor población, salvo Caleta Olivia, a estas últimas dos que mencioné.

Por último la calidad de la obra pública a la que se van a destinar estos recursos que no se va a construir ni una sola escuela como también ocurrió este año. El año próximo no se va a construir ninguna escuela primaria, ni secundaria y ni un jardín de infantes en la provincia de Santa Cruz y eso es un dato trágico. Se contradice al discurso oficial que la educación pública es prioridad. Como hemos visto en los últimos tiempos el estado de los establecimientos educativos en Santa Cruz es lamentable, deplorable y cada año siempre el mismo problema de funcionamiento y de mantenimiento en sus instalaciones.

Por estos motivos y en función del aumento del destino de todas las partidas -lo cual es rescatable- adelanto mi abstención en general y en particular.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Oliva.

Sr. Oliva.- Señora Presidente: ya había adelantado algunos de los conceptos y lo que quiero decir es algo positivo del presupuesto.

Es un presupuesto equilibrado en proporción, está destinando un 22 por ciento de los fondos a educación y eso es un progreso con respecto al presupuesto del año pasado.

Lo que esperamos es que no se produzca el mismo proceso que este año, que al final terminaron dando las paritarias, con un proceso tan tortuoso que nos llevó a 100 días de huelga y otra vez la pérdida de los días de clases para todos los chicos de las escuelas de Santa Cruz y todos los trastornos que significó para las familias y a los docentes.

Como decía el señor diputado Ruiz este presupuesto está contemplando 3 escuelas nuevas de 300 edificios que tiene la provincia y cuando nosotros vemos el informe de gobierno dice que el Consejo Provincial de Educación tiene programado aumentar a jornada completa en muchas escuelas. La pregunta es cómo va a hacer el Consejo de Educación, si ni siquiera tiene planeado el aumento en edificios escolares. Hay otras cosas que nosotros encontramos que deberían reflejarse en un presupuesto.

Se refleja una vereda o una plaza de tronco, pero no se refleja un nuevo refugio para mujeres y para diversidades que están con problemas de violencia y que deberían estar en cada una de las localidades. No se reflejan centros de control y tratamiento de adicciones, no se refleja ni uno de estos. No se refleja la línea para el suicida. Y no se reflejan toda una serie de cosas que hemos pedido e inclusive nos han acompañado en resoluciones en esta Cámara y que a nosotros nos hubiera gustado que estén en este presupuesto.

Considerando que el gobierno tiene que tener un presupuesto no es justificación para votarlo en contra, pero adelanto mi abstención a este proyecto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Bodlovic.

Sr. Bodlovic.- Señora Presidenta: simplemente les quiero decir a todos que escuché las palabras del señor diputado Roquel que dice que Piedra Buena recibe mucho o ha recibido mucho; y también las palabras del señor diputado Garrido que dice que tengo muy poca plata en obras públicas.

Para hacer un poco de historia les cuento que soy diputado de Piedra Buena en mi segundo mandato y tuve 4 mandatos de intendente municipal. Es decir que gané 6 elecciones en Piedra Buena, la gente de aquí me votó siempre y en la última elección de diputados, el partido SER no llevó un candidato y el compañero Belloni tampoco llevó un candidato a diputado, yo fui solo por el partido justicialista. Entendí que el partido SER y Belloni me apoyaban, sabían que yo era el diputado indicado para Piedrabuena.

Jamás permitiría y se lo digo a todos de corazón, jamás permitiría que a mi pueblo lo perjudiquen, jamás lo permitiría... Se los digo con total y absoluta sinceridad. Jamás lo permitiría. Yo soy consciente de los números que se han visto, pero no solamente los pueblos dependen del presupuesto provincial, sino que dependen del presupuesto nacional. Veo que muchas veces a Piedrabuena le dicen que recibe mucho, muchas veces me dicen eso y muchas veces me siento atacado por esa situación porque siempre se pone a Piedrabuena de ejemplo en esta Cámara de Diputados, siempre se pone a Piedrabuena de ejemplo. Pero de ejemplo de que recibimos mucho, no ejemplo de que recibimos menos.

El diputado Garrido habla así y yo lo respeto porque es mi amigo El diputado Garrido fue amigo mío toda la vida y yo lo respeto, porque es mi amigo y sigue siéndolo a pesar de que hoy tenemos una mirada distinta en la política, pero bueno... Seguiremos trabajando y tratando de consensuar, yo creo que en esta Cámara de Diputados es necesario que consensuemos. A veces veo a Roquel que tiene ese mismo ánimo y tendrá también, por ser de un partido opositor sus diferencias con nosotros y lo entiendo perfectamente y lo respeto.

Hace poco, el diputado Roquel hizo un informe diciendo que la mayoría de las escuelas de Piedrabuena tenían problemas de mantenimiento. A mí me sorprendió porque no conocía una situación así. Vine a Piedrabuena y le pregunté si estaban todas las escuelas funcionando correctamente. Está bien, yo lo justifico, él es oposición y querrá marcar cosas que no son reales pero bueno, son posibles. Piedrabuena tiene una escuela de 108 años, la abuela de Roquel fue directora, su mamá fue maestra en esa misma escuela y por supuesto no es una escuela nueva pero la tenemos en condiciones para que siga funcionando como escuela. Yo le quiero decir a Garrido que no se preocupe por Piedrabuena, porque está bien defendida, se lo puedo asegurar.

Yo voy a bregar siempre para que mi pueblo sea el más lindo pueblo de mi provincia, aunque suene a egoísmo... Bueno, pero es la forma que yo lo pienso y es la forma que tenemos que hacer.

No me gustaron las palabras de Garrido que dice, que somos cararrotas y mentirosos. Yo no soy ni cararrotita ni mentiroso y soy parte de este gobierno. ¿Saben por qué soy parte de este gobierno? Porque soy vicepresidente segundo. Ser vicepresidente

segundo me lo pidió la gobernadora de la provincia, Alicia. Y yo lo acepte gustosamente. Gustosamente acá estoy para apoyarla. Para saber y conocer siempre todo lo que ellos hacen por la provincia de Santa Cruz.

Por ejemplo, Garrido critica a Vialidad Provincial, ¿Saben qué? Vialidad Provincial tiene la segunda provincia en extensión del país. Las cosas no son fáciles porque tenemos mucha distancia y quizás nos falten los recursos necesarios para tener las rutas en óptimas condiciones y lo tenemos que hacer de a poco, con corazón. El personal de Vialidad yo sé bien cómo trabaja, lo que hace y los duros inviernos que tienen que pasar. Para mí eso es muy importante, representa el ser provincial, el ser santacruceño. De aquello que dice Garrido que primero Santa Cruz... Primero Santa Cruz y primero Piedrabuena y lo digo con todo mi corazón, así va a ser y seguirá siendo, yo respeto a todos y quiero que todos se queden tranquilos que no solo por los números no nos beneficiamos los pueblos, sino también por el corazón y el sentimiento.

Mi pueblo, jamás permitiría que sea perjudicado. No quiero hablar más, no quiero dar números concretos porque hay estrategias que hay que respetar. Este diputado le explicará a los habitantes de Comandante Luis Piedra Buena cuáles han sido los motivos para tener estos números en el presupuesto provincial. Nada más gracias, diputado.

Sr. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Echazú .

Sr. Echazú.- Señora Presidenta: escuchando varias alocuciones y comparto lo que dijo el diputado "Pepe" y responderle... Porque me hace recordar viejas épocas cuando acá en esta provincia un gobierno provincial tenía un peronómetro, donde nos medía quien era más peronista que otro, donde se olvidaron de las raíces del Frente Para la Victoria y nos tildaban a algunos de no ser peronistas, usando ese peronómetro que realmente es su gestión y quien habló en este recinto fue parte de esa gestión, en primer lugar.

En segundo lugar, no se asusten con el porcentaje... nombraron varias veces a Río Gallegos, tengo que contestar porque tengo la representación de mi ciudad y la representación política de quien gobierna en la ciudad de Río Gallegos, que somos del mismo -no solamente el- color político, sino también del mismo proyecto político local y vamos a seguir avanzando.

En tercer lugar, es una falta de respeto para todos los diputados por pueblo cuando el diputado que habló anteriormente dice como que no nos calentáramos por el porcentaje

que tenemos en el presupuesto. Los que tenemos la responsabilidad política, que hemos sido electos por nuestros vecinos y que representamos como diputado por ciudad, por pueblo no puede decir eso tan sutilmente.

Si tiene dudas que son cachivache, que es una joda, que haga la denuncia, diputado, porque como lo dijo un compañero de la básica, lo que nosotros decimos con la boca lo defendemos con el pecho; y lo defendemos militando, lo defendemos en la gestión que le toca a cada uno.

En otro lugar y para ser más cortos, obviamente que estoy orgulloso de este gobierno provincial al cual pertenezco y que diga que no es federal está muy equivocado. Este gobierno, la distribución que hace en el presupuesto -quizás el porcentaje no llegue- pero es un porcentaje que póngale números y ahí vemos qué cantidad de millones van para cada localidad.

La otra, los diputados por pueblo también defendemos y bancamos, porque la gestión del porcentaje lo hace nuestro intendente, nosotros podemos pelear una obra más, pelear un poquito más, pero en sí es el Ejecutivo municipal de cada localidad el que pelea y distribuye para obtener más porcentaje.

Se asusta de un gran porcentaje para la ciudad de Río Gallegos pero compañeros es la capital de la provincia y tiene más de 140.000 habitantes, si esa distribución en porcentaje asusta yo le digo a muchos diputados que si lo ven acá en la ciudad Río Gallegos, recorran para ver en qué porcentaje la ciudad de Río Gallegos.

Ahí están las obras en la ciudad de Río Gallegos y el porcentaje del presupuesto es una parte del presupuesto municipal y lo hablo como representante de Río Gallegos, no se asusten con el gran porcentaje porque eso significa gestión y trabajo que tiene que hacer cada intendente de cada localidad.

Después, que es partidario y si, nosotros hacemos política, venimos de un sector político; el presupuesto tiene una mirada de acuerdo a la concepción política ideológica de quien hace en el caso nuestro los peronistas; en el caso de la gobernadora hizo un presupuesto con una mirada federal, por más que algunos digan que no y que dicen que hay habitantes de primera y de segunda, que eso es una fiesta no, no. Están muy equivocados este es un presupuesto serio que quizás a los ajenos y a propios no le guste como está la distribución en cada localidad y bueno... uno pelea desde cada municipio y

cada intendente lo que quiere para su ciudad, y ese es el presupuesto y vuelvo a reiterar si asusta el porcentaje de la ciudad de Río Gallegos, recorra y vea como está.

Y después, para contestar a otros diputados que -comparto- con el tema de la coparticipación, yo fui uno de los que ha debatido y he dicho que se discuta políticamente una nueva Ley de Coparticipación pero bueno, después entró el censo... a esos diputados que también tienen una representación, que dijeron que en la gestión anterior la ciudad de Río Gallegos, eran injustos, porque Río Gallegos no recibió, le sacaban parte de la coparticipación para la ciudad de Río Gallegos en la gestión anterior y, que ahora parecen unas monjas carmelitas que se olvidaron.

Les quiero recordar que la ciudad de Río Gallegos, recibía ATN directamente de nación, no pasaba por provincia y llegaban directamente a los municipios y en la gestión anterior del ingeniero Roberto Giubetich, los ATN venían directamente a la ciudad de Río Gallegos, es más, cuando la provincia de Santa Cruz quiso firmar un fideicomiso desde Nación le habían puesto una cláusula para que Río Gallegos tenga un fideicomiso aparte de los millones que recibían. Y nosotros lo debatimos mucho en el Concejo Deliberante, y perdón si algunos compañeros diputados le molesta que hablemos las cosas de cuando éramos concejales -obviamente que lo tengo que hablar-. Porque cuando era concejal, era representante de la ciudad de Río Gallegos y hoy, soy diputado de Río Gallegos, volviendo al tema y discutimos la firma de fideicomiso que se iba a firmar con nación y, gracias a un consenso, a una madurez política -porque nosotros éramos minoría- gracias a un concejal que tuvo la madurez política de acompañar pudimos frenar ese endeudamiento que iba a tener la ciudad de Río Gallegos, así que señora Presidenta para hacerla corta eso quería decir. Basta de demagogia, levantemos la vara política y si es un presupuesto, detrás del presupuesto hay políticas públicas que en este caso lo presenta la gobernadora, pero también está con el apoyo de todos los intendentes de la provincia de Santa Cruz. Nada más, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Mazú.

Sr. Mazú.- Sí señora Presidenta: antes de hacer la moción de orden para que pasemos a votar porque creo que mucho se ha dicho. El presupuesto es como su palabra lo dice, es presuponer y, en este presupuesto creo que están incluidas todas las localidades en un contexto político tremendamente difícil, con mucha inestabilidad económica, con mafias

judiciales, con gobiernos paralelos, con todo lo que pudimos escuchar en estos días a nivel nacional y, que después de eso estuvo el gobierno provincial obligado a ordenar su presupuesto pero lo cierto es que todo es muy volátil en el día de hoy, la crisis que tenemos es realmente complicada.

Escucho hablar de federalismo y no se le cae la cara al diputado que dice que esto es poco federal, cuando era parte del gobierno provincial, había siete municipios que no recibían un peso, ni siquiera lo que le correspondía por coparticipación, y hoy podríamos estar hablando o contestando muchas de las cosas que dice pero acá hay una crisis complicada, hay un presupuesto que nos contiene a todos, como dijo "Pepe".

"Pepe", creo que tu antigüedad te dá una sabiduría, y has podido sintetizar mucha de las cosas que has contestado, muchas de las cosas que han dicho otros diputados, pero lo cierto es que este presupuesto contiene a cada uno de los municipios y estando en el presupuesto, pueden haber modificaciones, pueden haber obras que vengan a través de la gestión del propio intendente, de los diputados, o del gobierno de la provincia, es un presupuesto que nos contiene, que tiene un déficit de 3.500 millones de pesos, cuando nos critican como administramos y hace mucho tiempo que estamos en el gobierno pudimos salir de una crisis enorme que nos impuso el macrismo, una deuda por 100 años y son los que hoy -algunos- quieren bajarnos líneas de lo que debemos hacer, cuando nos enterraron de cabeza y dejaron a un país sin posibilidades de crecer y sin un norte. Hay que construirlo y ojalá que podamos hacerlo entre todos, aunque me parece difícil, pero hay que construir un norte para que todos estemos mejor y sabemos que las condiciones de hoy no son las mejores. Hay una profunda crisis a raíz de acciones y de políticas que ha hecho un gobierno de la derecha en la época de Macri y todavía sigue lastimando a cada una de las provincias y a cada uno de los argentinos.

"Pepe" sintetizó una respuesta por parte de nuestro bloque y quiero dejarlo ahí, creo que las palabras del compañero Bodlovic han sido claras.

Me gustaría seguir contestándole al compañero Garrido que dijo que no había leído el presupuesto, pero sí tuvo tiempo para pararse sobre cualquier punto y cualquiera de los temas y criticar al gobierno. Me parece que no es tiempo de crítica, me parece que es tiempo de construcción.

Es tiempo de ponernos objetivos comunes como provincia y salir a construirlos y a defenderlos, pero va a ser difícil. Ojalá que nos podamos entender y ojalá que hablemos más.

Señora Presidenta, esta discusión no da para más... voy a hacer moción...

Sr. Elorrieta.- Señora Presidente: vos no estás hablando del presupuesto, estás hablando de otra cosa.

Nosotros venimos hasta acá porque queremos defender a nuestras localidades

Sra. Presidenta (Nieto).- Si el señor diputado Mazú terminó su alocución tengo en la lista a los señores diputados: Ricci, Elorrieta, Paradis y Farías.

Sr. Mazú.- No, el último era yo, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- Sí, pero después de usted otros diputados pidieron la palabra.

Sr. Chávez.- Hay una moción de orden, señora Presidenta.

Sra. Presidenta (Nieto).- No alcancé a escuchar la moción de orden porque había un diputado hablando acá en el recinto.

Sr. Mazú.- Hay una moción de orden. Cuando usted dio la lista de oradores yo era el último.

Cuando empecé mi alocución dije que antes de hacer la moción de orden para que pase a votación iba a decir algunas cosas. Es todo lo que dije y solicito la moción de orden.

Sr. Elorrieta.- Estamos anotados... es una falta de respeto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputados en principio que manifieste o no las personas que van a hacer uso de la palabra tiene que ver fundamentalmente con que las personas que están en Zoom no ven lo suficientemente de cerca para saber si los anoté o no los anoté. Por eso en más de una oportunidad en el día de la fecha hice el listado de quienes continuaban en el orden para hacer uso de la palabra.

Por otro lado, si el señor diputado Mazú hizo una moción ahora se somete a votación sin previo debate y eventualmente, aunque se esté debatiendo un tema en particular como se está haciendo ahora.

Se va a votar la moción de orden del señor diputado Mazú.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 10 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- No logra los dos tercios, queda rechazada la moción de orden.

Tiene la palabra la señora diputada Ricci.

Sr. Mazú.- Es por mayoría...

Sra. Ricci.- Señora Presidente: lo primero que voy a decir es que coincido con algunas de las expresiones de los diputados preopinantes, entre ellas, algunas cuestiones que mencionó el diputado Garrido, el diputado Roquel, el diputado Oliva y el diputado Ruiz.

Voy a agregar a esto algunas cuestiones que justamente no se mencionaron.

En este presupuesto se plantea un incremento de los ingresos de alrededor del 135 por ciento, un aumento que está por encima del índice inflacionario del año 2022. Sin embargo, no está planteado para el año próximo una pauta inflacionaria que se condiga con no solamente con las políticas de estado, sino con lo que viene pasando hasta el día de la fecha. Es muy por debajo alrededor del 62 por ciento, pero uno ve estos ingresos y dice bueno la realidad es que esto espera verse reflejado, también este aumento en los incrementos en los recursos de la provincia, en los sueldos de los trabajadores públicos, ya que la pauta salarial como nos indicó el ministro de Economía, no está planteada en este presupuesto. Esperemos que sea de esta manera, ya que los recursos evidentemente ya los tienen o saben que estos recursos van a estar.

Voy a adelantar mi voto negativo, hay cuestiones entre otras está que menciona, por ejemplo en relación a la coparticipación de la que también hicieron referencia algunos de los diputados preopinantes. Se reflejan tres cosas con las que no coincido: la primera que no se modifica absolutamente nada un compromiso que había asumido este gobierno desde su comienzo. Con este presupuesto se evidencia que la coparticipación no tiene modificación alguna, es decir, no ha habido avance evidentemente en el diálogo con los municipios en relación a este tema.

En segundo lugar, esto habilita obviamente la discrecionalidad en el otorgamiento del resto de los fondos que necesitan para su funcionamiento los municipios y también para la obra pública como ya se mencionó por algunos otros diputados.

En tercer lugar, esto relacionado con la coparticipación también evidencia que la discusión a la que se comprometió este gobierno evidentemente no tuvo ningún resultado en relación a las cajas, a los montos que adeudan los municipios, tanto a la Caja de Previsión Social, como a la Caja de Servicios Sociales y esto también fueron consultas

que hicimos en su momento al ministro y quedó clarísimo que estos son temas que no se pudieron cerrar en estos 4 años.

En relación al federalismo que hablaron relacionado al tema de la distribución de la obra pública voy a dar simplemente uno algunos ejemplos que me llamaron poderosamente la atención, justamente apoyando esta afirmación de que realmente el federalismo acá no cuenta evidentemente y discúlpenme pero creo que es una realidad. Esto pareciera ser una cuestión de otorgamiento de cajas a algunos que se benefician particularmente.

Sr. Mazú.- Peor fueron ustedes...

Sr. Ricci.- Creo que deberían ya anunciar sus candidaturas pero la realidad.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta...

Sra. Ricci.- Estoy hablando señor diputado... Todavía no hice uso de mis 5 minutos...

Sr. Paradis.- Artículo 29 del reglamento...

Sra. Presidenta (Nieto).- Orden diputados...

Sra. Ricci.- Por favor déjenme hacer uso de la palabra, voy a dar algunos ejemplos.

Uno de los ejemplos es que en el IDUV figuran 6 millones de pesos para la terminación de 32 viviendas en Puerto San Julián y figuran 8 millones de pesos para la culminación de 6 viviendas en Perito Moreno. 6 y 8, 32, la realidad que evidentemente pueda llegar a tener que ver con el grado de terminación de las viviendas, pero la verdad es que los montos no cierran.

Figuran en el último informe que se nos entregó por obra pública. Figura "obra Punta Quilla" en Puerto San Julián. En relación al Consejo Provincial de Educación relacionado con obras, hablo de las planillas de obras. Figuran solamente en Río Gallegos, casi 4 mil millones de pesos. Quiero imaginar que es un error, no quiero pensar que esto también está hecho discrecionalmente porque la verdad que ya no resiste ningún tipo de análisis.

¿Por qué voy a votar negativamente? También porque no tenemos las ejecuciones presupuestarias. Venimos pidiendo hace muchísimo tiempo, no tenemos las ejecuciones por lo menos de las últimas dos ejecuciones no las tenemos y la realidad que le he preguntado al ministro, justamente la realidad es que en un informe de gestión se dijo que durante el segundo semestre ejecutaban 5 mil millones de pesos en construcción de

escuelas y también en mantenimiento de escuelas. Pedí esa ejecución presupuestaria. No la tenemos. La realidad es que otorgarle esta cantidad de dinero al Consejo Provincial de Educación que está, además denunciado justamente su presidenta por el manejo discrecional o por el manejo o la no información, del manejo de los fondos públicos. Realmente no lo voy a hacer. Este presupuesto no refleja la solución del problema del agua potable para zona norte, lo único que contempla es el acueducto para la localidad de Río Gallegos, no refleja la solución ni acompañamiento a cuestiones relacionadas justamente con la solución del problema del agua potable.

Este presupuesto dibuja, dibuja cuestiones relacionadas con la salud y la educación, el presupuesto que le asigna a la Asociación de Medios es increíble, más de dos mil millones. El otro día le pregunté al ministro en la comisión, por qué el presupuesto de los hospitales de tres localidades es superado por el doble de presupuesto que tiene la Asociación de Medios de la provincia. Me dijo que en realidad era porque la partida de personal no estaba incluida, me tomé el trabajo, la realidad es que incluyendo la partida personal esta no se si duplicado, pero estamos casi por ahí. Realmente esto no es concebible porque las necesidades que tiene nuestra gente y nuestra provincia pasan por otro lado.

En relación a este presupuesto que técnicamente como lo expresaban algunos diputados es mejor que otros años, técnicamente, no quiere decir que el presupuesto o que lo que pase en relación a la Ley de Administración Financiera que voté positivamente porque creo que es una gran herramienta para nuestra provincia, lo que sí debo decir es que tanto el acceso a la información pública, como el control de las cuentas públicas son decisiones políticas...

Sr. Paradis.- Ya pasaron los 5 minutos...

Sra. Ricci.- ...la transparencia y el control del Estado son decisiones políticas. Lo que necesitamos es que eso sea una realidad independientemente de lo que nos quieran dibujar en este presupuesto, e independientemente de lo que diga la Ley de Administración Financiera y ojalá y Dios quiera realmente llevar a buen puerto a nuestra provincia porque es un instrumento que deberíamos tener desde hace muchísimo tiempo.

Lo último que voy a decir es que todo el tiempo en forma permanente remarcan la deuda del gobierno de Macri y he dicho un montón de veces...

Sr. Mazú.- Del cual usted fue parte señora diputada...

Sra. Ricci.- Totalmente...

Sra. Presidenta (Nieto).- No dialoguen señores diputados porque les voy a tener que cortar el uso de la palabra...

Sra. Ricci.- Señora Presidente: le pueden quitar el sonido al micrófono del señor diputado Mazú que está haciendo uso de la palabra mientras que estoy hablando...

Sr. Mazú.- Fue parte de la pobreza que tiene este país, parte de lo que nos está pasando, y ahora nos quiere dar cátedra...

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Mutea a los dos, no tienen que dialogar...

Sra. Ricci.- Lo único que le quiero decir esta vez, porque siempre, siempre venimos a escuchar las barbaridades que dice porque no sabe qué más decir para justificar las barbaridades que han hecho, es que esa deuda se contrajo para pagar las barbaridades que hicieron durante los 12 años de gobierno...

Sr. Mazú.- ¡Que como metieron la plata, se la llevaron!

- Dialogan.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputados...

Sra. Ricci.- No salió de un repollo la deuda... ¡no salió de un repollo!

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputados los llamo por segunda vez al orden a ambos.

- Dialogan.

Sra. Ricci.- Para pagar las barbaridades que se hicieron en nombre de políticas públicas del gobierno de Cristina Kirchner, la que se robaron...

Sra. Presidenta (Nieto).- Les pido por favor al equipo de informática que silencien a ambos diputados que es la tercera vez que llamo al orden.

- Los señores diputados Ricci y Mazú son muteados.

Sra. Presidenta (Nieto).- Diputados ustedes no se están oyendo pero han sido muteados porque fueron llamados, entre su diálogo, varias veces al orden.

Lamento que no haya podido terminar de hacer uso de la palabra diputada; diputado Mazú lamento que no pueda en lo sucesivo volver a expresarse en el transcurso de la sesión.

Le vamos a dar la palabra a los señores diputados que aún quedaron en hacer uso de la palabra.

Sr. Paradis.- Señora Presidenta: solicito una reconsideración de la moción de cierre del debate de acuerdo al artículo 79 del Reglamento.

Sra. Presidenta (Nieto).- Se acercaron recién a avisarme que es por mayoría y no por dos tercios.

Sr. Paradis.- Voy a solicitar si usted y el Cuerpo me lo permite reconsiderar la votación porque el artículo 79 dice que es por mayoría y no por los tercios.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: la verdad es que hicimos 830 kilómetros para defender...

Sr. Paradis.- El Reglamento...

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: me hubiese quedado en mí casa si íbamos a venir al cuete acá a no tener posibilidad de hablar. Hay personas que hablaron...

Sra. Presidenta (Nieto).- Es moción de orden. Tiene la palabra el señor diputado Roquel.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: antes que pida la moción el diputado Elorrieta había levantado la mano y usted lo había anotado -quizás- el diputado Mazú no sabe que había un orador pero el diputado Elorrieta había pedido la palabra para hablar y estaba anotado antes de la moción, la moción fue posterior...

Sra. Presidenta (Nieto).- Por eso le dí la palabra y la deje seguir hablando a la diputada Ricci después de que se votó y alguien se acercó a corregir que era por mayoría y no por dos tercios de los votos.

Sr. Roquel.- Señora Presidenta: por eso el diputado Elorrieta había pedido la palabra antes de la moción. Eso es lo que digo porque Mazú estaba hablando cuando mociona ya Elorrieta había levantado la mano pidiendo la palabra. Me parece que es...

Sra. Presidenta (Nieto).- Las mociones de orden se votan en el momento independientemente de qué se esté debatiendo y de cuantas personas hayan pedido el uso de la palabra. De la misma manera independientemente de que todavía tengo personas para hablar incluyendo al propio diputado que acaba de mocionar tengo que llamar a votación la moción del diputado Paradis.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: muchos diputados están apurados para ir a ver el partido y se quedaron en su localidad... Yo hice 830 kilómetros para venir a defender una posición me parece que...

Sra. Presidenta (Nieto).- Yo lo entiendo diputado pero ahora queda a criterio de sus compañeros diputados en las bancas, en este momento proceder a la votación a ver quiénes acompañan o quieren hacer uso de la palabra a continuación o que se cierre el debate y pasemos a la votación.

Se va a votar la moción del señor diputado Paradis de cerrar el debate y pasar a votación.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y se registran 12 votos por la afirmativa.

Sra. Presidenta (Nieto).- Pasamos a votación del presente proyecto.

Se va a votar el despacho en general y luego en particular.

Por la aprobación del proyecto de Ley de Presupuesto -Ejercicio 2023-.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.

En particular se tomará la votación por Secretaría

- Interrumpen.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tiene la palabra el señor diputado Elorrieta.

Sr. Elorrieta.- Señora Presidenta: pido la palabra para fundamentar mi abstención la verdad es que no voy a compartir de ninguna manera este presupuesto porque si hablamos de federalismo a una localidad que no la tienen en cuenta para nada es Las Heras y no es por este año.

Lo felicito a Bodlovic por lo que dijo, yo pienso lo mismo... Vengo acá a defender a mi localidad y cuando hablamos de Vialidad -nosotros sí nos vemos perjudicados en Las Heras- en el presupuesto de Las Heras de mil millones, 300 millones van para Vialidad y hay otras localidades que no le sacan nada para Vialidad y las rutas no hacen nada. Tenemos en el presupuesto el CIC, el CIC está hace 12 años, estaba "Lalo" Camino de intendente cuando empezaron hacer el CIC y está en todos los presupuestos y no lo hacen... Tenemos obras de gas paradas, tenemos el Barrio Petrolero sin agua con las redes rotas fueron e inauguraron una planta de gas -fue una vergüenza para los vecinos-, que no sepan la necesidad que tienen los barrios en las obras de gas del Barrio Calafate.

En Las Heras no funciona nada y, realmente año tras año no llegan las inversiones de provincia, son todas promesas incumplidas.

Por eso pienso lo mismo que dijo "Pepe" Bodlovic, yo también quiero lo mejor para Las Heras y en Las Heras esto no es por un color político, en Las Heras pasa lo que yo les estoy diciendo las obras no llegan, tenemos los barrios sin gas por obras mal hechas, las cloacas ya van por su tercera licitación y quedan trucas... las obras no llegan... Y ahora me van a decir que las rutas que están que les dan a Vialidad siempre fueron solventadas por YPF no sé porque ahora están en un presupuesto de 300 millones o van a hacer las rutas nuevas que vienen tratando de inaugurar hace 20 años. Por eso no estoy a favor de este presupuesto.

Sra. Presidenta (Nieto).- Tomamos su abstención diputado.

Sra. Presidenta (Nieto).- Continuamos con la consideración en particular.

- Se vota a mano alzada.
- Se vota y resulta afirmativa por mayoría.
- Sin observaciones se aprueban los artículos del 1 al 38. El artículo 39 es de forma.

Sra. Presidenta (Nieto).- Queda sancionado, por mayoría, el proyecto de ley 898-PE-22.

(1)

No habiendo más puntos que tratar de la convocatoria, damos por finalizada la sesión extraordinaria.

- Es la hora 15 y 11.

ROSA LILA RUIZ
Directora
Cuerpo de Taquígrafos

(1) Véase el texto de la sanción en el Apéndice. (Pág.)